



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

ACTA N° 027-2024/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo la 1:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Eduardo R. Morales soriano – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz, Dr. Milber Ureña Peralta, MgSc. Diana Nolasco, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño, **Rep. Estudiantiles:** Srta. Nicole A. Agustín Carhuamanta, Srta. Esther A. Apaza Zavaleta, Sr. Oscar Gabriel Carrera Calle, Srta. Daniela F. Travezaño Ambulay, **Directores Dptos.:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), **Directores Unidades:** Dra. Fanny Ludeña Urquizo (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dr. Luis Condezo Hoyos, Sr. James A. Vásquez Vásquez.

Siendo las 1:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO E INFORMES

El decano informó que había realizado las averiguaciones respecto al caso de la prof. Ritva y también había conversado con ella; por tanto, su caso será visto en el departamento y se elevará de acuerdo a como establece el reglamento.

El decano informó respecto a los avances en el nuevo edificio, indicando que todo ya se había completado pero que de acuerdo a las visitas repetidas con varios profesores se observó el detalle de las letras para el lado del ingreso al edificio, nombres que era necesario para cada oficina y también la necesidad de cortinas. Al respecto, se había tomado contacto con diseñadores para que puedan presentar una propuesta y que sea pagado por los servicios adicionales que salieron aprobados en estos últimos meses, por lo que no demandaría gastos adicionales.

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 270-2024 del 11-12-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

2. CAPE

- **Grado de Bachiller**





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

El Decano dio lectura al Acta N° 012-2024-CAPE/FIAL de fecha 17.12.2024 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa la solicitud para el Grado de Bachiller, presentada por la siguiente alumna que se detalla a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CICLO DE EGRESO	CICLOS REGULARES	CICLO VERANO E INVIERNO	PP
1.	Castro Aguilar, Nadia Rosmery	20180454	2024-I	13.07	04	13

Se aprobó por Unanimidad.

Reincorporación para el Semestre Académico 2024 – II, exalumna Grecia Rosmery Váscones Rangel, con Matrícula N° 20080764

3. COMISIÓN DE TÍTULOS

- Título Profesional

Modalidad: Tesis

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
Galecio Rojas, Mayra Rosa	Tesis: "EVALUACIÓN DE PELÍCULAS A BASE DE ALMIDÓN DE PAPA Y DE TUNTA REFORZADAS CON NANOCRISTALES E IRRADIADAS CON LUZ ULTRAVIOLETA".

Se aprobó por unanimidad.

4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

El Decano dio lectura al Acta N° 14-2024-UI/FIAL del 13-12-2024, donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió a fin de tratar la siguiente agenda:





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	ESTUDIO COMPARATIVO EN LA ESTABILIDAD DE CARNE DE RES EMPACADA AL VACÍO UTILIZANDO EMPAQUES FLEXIBLES, TERMOENCOGIBLES Y RECICLABLES	Álvarez Murgueytio, Claudia Vanessa	<u>PRESIDENTE:</u> M Sc. Francisco Salas Valerio <u>MIEMBROS:</u> Dra. Betit Salva Ruiz PhD. Miriam Ramos Ramírez <u>ASESOR:</u> PhD. Fernando Vargas Delgado <u>CO-ASESOR:</u>
	En la plataforma SGI (6830)		
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		
	Diseño y Desarrollo de Procesos		
	OBJETIVO GENERAL Evaluar tres sistemas de envasado al vacío aplicado a cortes de carne de res durante almacenamiento por 2 meses.		
	FINANCIAMIENTO PROPIO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Caracterizar el corte de carne de res fresca (cuadril) en cuanto a las características de humedad, niveles microbiológicos, pH y nivel de oxidación de grasas. 2. Evaluar la estabilidad de los cortes de carne envasados al vacío en los siguientes sistemas de empacado: a) En película flexible de PE/PA. b) En película reciclable PE/EVOH. c) En película termoencogible de PE/PVDC/EVA seguido de un termoencogimiento sumergiendo en agua caliente a 80°C por 5 segundos. La evaluación de la estabilidad consistirá en determinar los cambios físicos, químicos

Se aprobó por unanimidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

		y microbiológicos en base a los resultados obtenidos de porcentaje de humedad, color, pH, oxidación de grasas y niveles microbiológicos durante 2 meses cada 10 días. 3. Realizar un comparativo de costos de cada considerando una simulación de una jornada de trabajo de 6 horas efectivas.	
2.	OBJETIVO GENERAL DESARROLLO DE UN SUPLEMENTO NUTRITIVO EN POLVO A BASE DE CONCENTRADO PROTEICO DE SUERO DE LECHE PARA DEPORTISTAS En la plataforma SGI (6831) SI LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Diseño y Desarrollo de productos	Zamudio Velásquez, Georgette Sofía	<u>PRESIDENTE:</u> PhD. Fanny Ludeña Urquizo <u>MIEMBROS:</u> Dr. Milber Ureña Peralta PhD. Gabriela Chire Fajardo <u>ASESOR:</u> PhDFernando Vargas Delgado
	OBJETIVO GENERAL Desarrollar un suplemento nutritivo en polvo a base de concentrado proteico de suero de leche destinado a deportistas. FINANCIAMIENTO PROPIO	OBJETIVOS ESPECIFICOS 1. Realizar el análisis proximal del concentrado proteico de suero de leche (WPC80), evaluando su contenido de humedad, proteína, grasa, ceniza y carbohidratos. 2. Determinar el contenido de humedad en los insumos adicionales: goma Xantana (GX), saborizante (S), edulcorante (E) y vainillina(V). 3. Formular y preparar seis tratamientos de suplemento en polvo utilizando mezclas de WPC80, Goma Xantana, edulcorantes y saborizantes en diferentes proporciones. 4. Calcular el costo de cada una de las fórmulas desarrolladas para los tratamientos. 5. Evaluar la aceptación del producto final a través de un análisis sensorial, considerando sabor y textura.	

Se aprobó por unanimidad.





II. EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA COMO CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL

2.1. CIRCULO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y NUTRICION HUMANA

Teniendo en cuenta el Reglamento para la Conformación y Validación de Círculos de Investigación de la UNALM. Resolución N°0411-2016-CU-UNALM que establece que *la evaluación para la permanencia del estatus de círculo de investigación se realizará cada 2 años*, la Resolución TR N° 222-2022/FIAL del 03 de noviembre del 2022, que aprueba la permanencia del **CIRCULO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACION Y NUTRICION HUMANA (CIANH)** y, la solicitud de la PhD Gabriela Chire Fajardo, para la Evaluación para la permanencia del mencionado Círculo de Investigación, se procedió a la revisión de la documentación consistente en: Informe de las actividades realizadas en los últimos dos años. Con esta información se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de varios criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la **PERMANENCIA** del **CIRCULO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACION Y NUTRICION HUMANA (CIANH)** asesorado por la PhD. Gabriela Chire Fajardo.

Se aprobó por unanimidad.

5. CED

- Continuidad de Año Sabático Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro

El Decano, dio lectura a la carta de fecha 16 de diciembre de 2024, del Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que hace llegar el tercer informe correspondiente al tercer trimestre de su Año Sabático, que inició el 1 de abril de 2024. Este informe tiene como título: "Análisis físicos y fisicoquímicos de los granos fermentados y secos del ecotipo CYP-99", correspondiente a la investigación titulada: "Caracterización y calidad del secado de grano de cacao secados por diferentes métodos de secado". Los objetivos de esta tercera parte de la investigación fueron caracterizar el proceso de secado y analizar las propiedades físicas y fisicoquímicas de los granos de cacao secados por diferentes métodos. Informa, asimismo, que para poder cumplir con estos objetivos, las pruebas de laboratorio se extendieron hasta finales del mes de noviembre, lo que aunado a un problema de salud que tuvo, ha provocado un retraso en la presentación de este informe (15 días);

El Artículo 14° - Capítulo VII: De los Informes Trimestrales e Informe Final, del "Reglamento para el otorgamiento del Año Sabático a los Docentes de la Universidad Nacional Agraria La Molina", aprobado con Resolución N° 0408-2023-CU-UNALM;

Que, con Acta N° 050-2024-CED/FIAL del 17.12.2024, la Comisión de Evaluación de Docentes, después de la verificación del cumplimiento del avance del trabajo de investigación, el mismo que se ajusta al plan presentado por el docente en mención, según carta del 02.09.2024, la CED-FIAL acordó proponer al consejo de facultad se apruebe la continuidad del año sabático otorgada al Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro;

Después de unas vertidas de opiniones, se APROBÓ por unanimidad la continuidad del Año Sabático otorgado al **Dr. EDWIN ORLANDO BALDEÓN CHAMORRO** – Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias-UNALM, en función a la verificación del cumplimiento del tercer informe presentado: "Análisis físicos y fisicoquímicos de los granos





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

fermentados y secos del ecotipo CYP-99", correspondiente a la investigación titulada: "Caracterización y calidad del secado de grano de cacao secados por diferentes métodos de secado".

6. NOMBRAR A LA PhD. MIRTHA PATRICIA MARTÍNEZ TAPIA, COMO COORDINADORA DE TUTORIA - FIAL

El decano, dio lectura a la comunicación de fecha 11 de diciembre de 2024, enviada por el Dr. Bernardo O. Yépez Silva Santisteban, en la que presenta su renuncia a la presidencia de la Comisión de Tutoría de la FIAL (TR. N° 117-2024/FIAL del 06-06-2024). El motivo de su pedido es su reciente nombramiento como Jefe de la Unidad de Administración - FIAL (TR. N° 240-2024/FIAL del 11-11-2024) que, junto con el cargo de Jefe del Laboratorio de Biotecnología -FIAL (TR. N° 103-2032/FIAL del 15-06-2024 y TR N° 117-2024/FIAL del 06-06-2024) le generan una carga administrativa considerable;

Que, con Resolución de Facultad N° 117-2024/FIAL del 06.06.2024, se nombró a los Jefes y Asistentes de Laboratorio y Planta Piloto de Alimentos, así como a los Presidentes y Miembros de Comisiones y, a los Directores, Coordinadores y Asistentes de las Unidades, a partir del 16 de junio de 2024 y hasta el 15 de junio de 2025:

El artículo 20° del Reglamento de Tutoría Académica y de Consejería;

Después de unas vertidas de opiniones, se APROBÓ nombrar a la PhD. **MIRTHA PATRICIA MARTÍNEZ TAPIA** como **COORDINADORA de TUTORÍA** de la Facultad de Industrias Alimentarias, **a partir del 20 de diciembre de 2024 y por el periodo de tres (3 años).**

7. NOMBRAR AL PRESIDENTE PARA EL CONGRESO ALINNOVA 2025

El decano, informo que, desde el año 2014 la Facultad de Industrias Alimentarias promueve la realización del **CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES AGROINDUSTRIALES DE PRODUCTOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS – ALINNOVA**, como un espacio de interacción entre los investigadores en alimentos, la comunidad académica y la sociedad entendida como el sector empresarial y los consumidores finales, con la finalidad de mostrar los avances y resultados de las investigaciones e innovaciones que se realizan con y en relación a la biodiversidad andina y amazónica;

Que, nos encontramos ante un sistema alimentario complejo, dinámico y cambiante, que debe ser capaz de adaptarse continuamente y responder a la crisis ocasionada por del cambio climático, la disponibilidad de materias primas y el incremento demográfico, con la constante evolución de las necesidades de una población, que cada vez revalora y cambia hacia las dietas nutritivas y saludables y las preferencias por etiquetas más limpias; por lo que la ciencia, tecnología e ingeniería de los alimentos, en el marco de la investigación, desarrollo, innovación, emprendimiento y economía circular, tiene un rol significativo en la seguridad y sostenibilidad alimentaria mundial;

Que, se necesita impulsar en todas las regiones de nuestro país una educación alimentaria y nutricional;

Que, es importante desarrollar toda una estrategia nacional de innovaciones agroindustriales para satisfacer la creciente demanda por alimentos de la población;

Después de unas vertidas de opiniones se APROBÓ nombrar al **Dr. EDUARDO REYNALDO MORALES SORIANO** – Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias – Universidad Nacional





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

Agraria La Molina, como **PRESIDENTE** del **V CONGRESO NACIONAL DE INNOVACIONES AGROINDUSTRIALES DE PRODUCTOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS (ALINNOVA 2025)**, quien se encargará de liderarlo y de nombrar las comisiones que conlleven al éxito de este importante evento.

8. APROBAR EL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DE FACULTAD, 2025.

CRONOGRAMA
SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
AÑO 2025

(Aprobada en Sesión Ordinaria de C.F., Jueves 19-12-2024)

<u>MES</u>	<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>
ENERO	Jueves, 16	2:00 pm a 4:00 pm
FEBRERO	Jueves, 06	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 20	2:00 pm a 4:00 pm
MARZO	Jueves, 06	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 20	2:00 pm a 4:00 pm
ABRIL	Jueves, 03	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 24	2:00 pm a 4:00 pm
MAYO	Jueves, 08	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 22	2:00 pm a 4:00 pm
JUNIO	Jueves, 05	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 19	2:00 pm a 4:00 pm
JULIO	Jueves, 03	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 17	2:00 pm a 4:00 pm
AGOSTO	Jueves, 07	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 21	2:00 pm a 4:00 pm
SEPTIEMBRE	Jueves, 04	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 18	2:00 pm a 4:00 pm
OCTUBRE	Jueves, 02	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 16	2:00 pm a 4:00 pm
NOVIEMBRE	Jueves, 06	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 20	2:00 pm a 4:00 pm
DICIEMBRE	Jueves, 04	2:00 pm a 4:00 pm
	Jueves, 18	2:00 pm a 4:00 pm





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

9. COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

- Aprobación de Practicas Pre-Profesionales

El Decano dio lectura a las Actas N°s. 025-2024-CPPP/FIAL de fecha 18-12-2024 de la Comisión de Prácticas Pre-Profesionales de la FIAL, en la que se informa las solicitudes para Un Crédito de las Prácticas Pre-Profesionales, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE MATRÍCULA
1.	Zamudio Gavilan, Nicole Alessandra	20171384
2.	Gomez Ibañez, Marvin Enrique Jesus	20191504
3	Zamudio Velásquez, Georgette Sofia	20181351
4.	Bardalez Arellano, Juan Alonzo	20131295
5.	Murrugarra Mesias, Andrea Samantha	20180428
6.	Gomez Menacho, Alejandra Linda	20170223

Se aprobó por unanimidad.

Siendo las 3:25 p.m. se da por concluido la sesión.

